REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
COMERCIO E INDUSTRIAS

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación : 155622843-2-2016-2018-567154-S3

Razón Comercial: LA FAMILIA CASA DE EMPEÑO Y JOYERÍA

Representante Legal: MELYSSA ALEJANDRA, BARRIOS ROMAGNOLI

Razón Social: CAC S PRESTA MAX S A

RUC: 155622843-2-2016

DV: 62

Fecha de Inicio de Operaciones: 10 de Enero de 2018

Dirección del Establecimiento: BARRIO SUR, 11, AVENIDA AMADOR GUERRERO Y HERRERA, N/A, LOCAL N° 2, CORREGIMIENTO DE BARRIO SUR, DISTRITO DE COLÓN, PROVINCIA DE COLÓN

Descripción De Actividades:

Actividades Comerciales(CIIU): Actividades

- Casas de empeños
- Venta al por menor de relojes, joyas y fantasía fina
- Financieras

Capital Invertido: 10000.00

Estado Sucursal: **Vigente**

Fecha de Expedición: 10 de Agosto de 2025 a las 4:01 17 am

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-13207928 **www.panamaemprende.gob.pa**